

MEMORIA DE ACTIVIDAD

2025

#EUSKADIBERRIA

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

GOBERNANTZA,
ADMINISTRACIÓ DIGITAL ETA
AUTOGOBERNU SAILA

DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA,
ADMINISTRACIÓN DIGITAL Y
AUTOGOBIERNO

**MEMORIA DE
ACTIVIDAD**

2025



ÍNDICE

1. Presentación	4
2. ¿Qué es el IVAP?	6
3. Modelo de gestión	10
4. El IVAP en datos	18
5. Servicios y productos	21
6. Publicaciones	54



1 Presentación



El Instituto Vasco de Administración Pública (IVAP) presenta la Memoria de Actividades 2025, en reconocimiento al trabajo, compromiso y vocación pública de las personas que la integran. El IVAP no es sólo una estructura; el IVAP es el conjunto de trabajadoras y trabajadores y ellos son el verdadero motor que año tras año lleva a cabo el instituto.

El 2025 ha sido un año de gran intensidad, en el que hemos combinado capacidad de respuesta a nuevos retos, flexibilidad de adaptación y visión estratégica. Detrás de todo ello, hay profesionales que han estado trabajando día a día, con conocimiento, implicación y un firme compromiso con el servicio público.

Esta memoria recoge las principales actividades desarrolladas a lo largo del año, pero sobre todo es fruto del trabajo de las personas: la actualización de la oferta formativa, la gestión del conocimiento, el fomento de la innovación pública y la labor de quienes han permitido reforzar la colaboración entre administraciones. Gracias a su esfuerzo, el IVAP ha seguido generando valor asociado a las necesidades de la sociedad.

Asimismo, quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todo el personal del IVAP por su labor diaria, implicación y compromiso con la institución. Su saber, su actitud y su vocación pública hacen posible la actuación y el progreso del IVAP. Gracias a la aportación de cada profesional, el instituto ha tenido capacidad para responder a los retos desde la calidad, la innovación y la visión compartida con el servicio público. Asimismo, se quiere agradecer a las personas y entidades que han colaborado con el IVAP la colaboración que ha permitido generar valor público y consolidar nuestra actuación.

Con esta memoria queremos destacar no sólo el trabajo realizado, sino también la apuesta por un modelo basado en las personas: cuidar, poner en valor y empoderar a las personas que lo hacen, porque son la base más sólida de la futura administración pública.

En este sentido, la colaboración, la confianza y la responsabilidad compartida han sido los ejes que han guiado la actividad diaria del IVAP. Asimismo, ha sido fundamental la aportación de las personas e instituciones que han trabajado conjuntamente con el instituto, pero siempre bajo el conocimiento y liderazgo del personal del IVAP.



Leire Corales Gotti

IVAPeko zuzendaria

2

¿Qué es el IVAP?



El Instituto Vasco de Administración Pública es un organismo autónomo adscrito al actual Departamento de Gobernanza, Administración Digital y Autogobierno del Gobierno Vasco.

Sus fines se ordenan en tres ámbitos de actuación al servicio de las administraciones públicas vascas:



El Decreto Legislativo 3/2023^[1] recoge como aspectos más relevantes de su estructura y funciones los siguientes:

- Establece un total de ocho fines y, para su desarrollo, prevé la organización de secciones, departamentos o servicios.
- Crea los órganos de gobierno del Instituto (Consejo de Patronato y Dirección) y marca su composición y funciones.
- Dota al IVAP de presupuesto propio.
- Fija sede del IVAP en Vitoria-Gasteiz^[2]

¹ Decreto Legislativo 3/2023, de 21 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Régimen jurídico del Instituto Vasco de Administración Pública.

² La ley fijaba la sede del IVAP en el edificio de la antigua Universidad de Oñati y en 2007, la sede se trasladó a Vitoria-Gasteiz (Decreto Legislativo 2/2007, de aprobación del texto refundido de la Ley del Patrimonio de Euskadi).



ESTRUCTURA



Directora Leire Corrales Goti

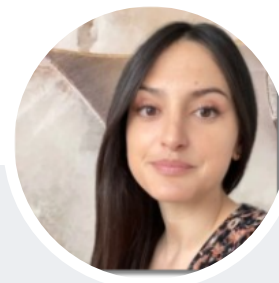
Corresponde a la directora del IVAP, entre otras atribuciones, representar al Instituto, ejercer la jefatura de personal de este, expedir certificados, títulos y diplomas acreditativos, autorizar gastos y ordenar pagos.



Subdirección de Euskera Edurne Ramon Olano

Le corresponden el ámbito de la normalización del uso del euskera, la traducción y la terminología, y se encarga de establecer el lenguaje administrativo en euskera. Conforman esta subdirección:

- el Servicio de Capacitación y Normalización lingüística,
- el Servicio Oficial de Traducción IZO y
- el Servicio de Terminología.



Secretaría de Coordinación y Gestión

Nagore Alberdi Berasaluze

Ejerce la coordinación de todos los servicios y unidades, y sustituye a la directora en caso de ausencia. Bajo su directa dependencia están:

- el Servicio de Estudios y Publicaciones
- EVETU (Escuela Vasca de Estudios Territoriales y Urbanos) y
- los Servicios Generales.



Subdirección de Selección y Formación

Imanol Uriguen Garaizabal

Su objetivo es desarrollar las atribuciones correspondientes en selección y formación. Para ello cuenta con los servicios de:

- Selección y
- Formación.



EQUIPO DE TRABAJO

Personas

El IVAP lo forman 134 personas, 96 mujeres y 38 hombres, distribuidas en su estructura de la siguiente manera:

Puesto	Mujeres	Hombres	Total
Dirección	1		1
Secretaría general	1		1
Subdirecciones	2		2
Secretaría de alto cargo	1		1
Jefaturas de servicio	4	2	6
Responsables de área	5	1	6
Personal técnico	59	23	82
Personal administrativo	22	11	33
Personal subalterno	1	1	2
Total	96	38	134

Centros de trabajo y direcciones

La mayoría del personal tiene como lugar de trabajo la sede de Vitoria-Gasteiz, en el edificio central del Gobierno Vasco (Lakua). No obstante, el IVAP cuenta con una sede en cada una de las otras dos capitales, Bilbao y Donostia/San Sebastián, además de la sede de Oñati, todo ello con el fin de posibilitar que la ciudadanía realice sus gestiones lo más cerca posible de su lugar de residencia.

IVAP - Sede de **Gasteiz**
C/ Donostia, 1
01010 Vitoria-Gasteiz

IVAP - Sede de **Bilbao**
Alameda Rekalde 18, 1º
48009 Bilbao

IVAP - Sede de **Oñati**
Avda. de la Universidad
20560 Oñati

IVAP - Sede de **Donostia**
C/ San Bartolomé, 28 20007
Donostia/San Sebastián

3

Modelo de gestión





Plan estratégico período 2025-2028

El sexto plan estratégico es el fruto de los resultados derivados de la evaluación del anterior Plan Estratégico 2021-2024 y de la reflexión estratégica realizada por el IVAP en 2024.

El Plan estratégico del IVAP para el periodo 2025-2028 recoge las bases del trabajo de la organización y establece el rumbo de las acciones futuras. Esta estrategia busca consolidar una administración eficiente, innovadora y accesible a la ciudadanía, teniendo en cuenta la selección de personal cualificado, el fomento de la formación, la normalización del euskera y la digitalización.

Por otro lado, el IVAP ha renovado la Misión, Visión y Valores, en su compromiso con la mejora continua y la adaptación a los nuevos contextos.

Esta actualización es imprescindible para reforzar el papel del IVAP, que pretende ser un referente en la profesionalización, transformación y modernización de la administración pública.





Misión

Impulsar la eficiencia y mejora de las administraciones públicas vascas, una administración cercana al servicio de la ciudadanía, de calidad, bilingüe y que cumple con los principios de igualdad.

➤ Selección de personal cualificado y comprometido

Diseñar procesos de selección transparentes y eficaces que garanticen la selección de personal con talento, siguiendo los principios establecidos en la normativa vigente sobre empleo público.

➤ Formación y desarrollo permanente

Impulsar la capacitación técnica, ética y lingüística de las personas empleadas públicas para afrontar los retos de una sociedad dinámica y garantizar unos servicios eficaces a la sociedad.

➤ Promoción y normalización del uso del euskera

Formación en euskaldunización para consolidar una administración bilingüe que refleje la identidad cultural de la Comunidad Autónoma Del País Vasco; dotación de recursos para trabajar en euskera; consolidación y difusión de la terminología en euskera y fomento de un modelo innovador de traducción a través de las tecnologías lingüísticas.

➤ Asesoramiento, asistencia técnica e innovación

Se promoverá la investigación y las actividades académicas para mejorar los instrumentos y agentes de la gestión pública en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

➤ Digitalización y modernización

Impulsar la transformación tecnológica en los servicios públicos para lograr una administración más accesible, eficiente e innovadora.

Visión

Ser una entidad de referencia en la profesionalización, transformación y bilingüismo de las administraciones públicas y ofrecer productos y servicios innovadores a personas y a entidades públicas. Para ello:

- El IVAP quiere personas **profesionales** dispuestas a afrontar los retos: que favorezcan la cooperación, la capacidad de actuar con responsabilidad y el aprendizaje permanente.
- El objetivo es la **transformación digital y la gestión avanzada**, combinando eficiencia y digitalización para mejorar la calidad de los servicios.
- Pretende fomentar tanto el **euskera como la administración bilingüe**.
- Pretende impulsar la **igualdad de género, la sostenibilidad y la transparencia** para reforzar la confianza y el compromiso con la sociedad y construir un modelo más inclusivo y justo.
- **Cooperación interinstitucional y aprendizaje permanente**, desarrollando alianzas estratégicas que refuercen la capacidad de respuesta de la administración.



Valores

Además de los valores y principios éticos que rigen el Empleo Público, el IVAP quiere destacar:

➤ Servicio público

La labor del IVAP es dar respuesta a las necesidades actuales y futuras de la ciudadanía y de la sociedad.

➤ Compromiso con el equipo de trabajo

Los profesionales del IVAP son el componente fundamental del valor añadido de la organización.

➤ Euskera y bilingüismo

Más allá de garantizar una administración pública bilingüe, el compromiso con el euskera es uno de los pilares del IVAP.

➤ Transparencia y confianza

Actuamos con claridad, cercanía y ética para reforzar la confianza en la ciudadanía.

➤ Innovación y digitalización

Fomentamos las herramientas tecnológicas y la digitalización para adaptarse a las nuevas necesidades y mejorar la calidad de los servicios.

➤ Colaboración y corresponsabilidad

El IVAP se basa en el trabajo en equipo, la colaboración interinstitucional y el aprendizaje compartido.

➤ Igualdad e inclusión

Apostamos por la igualdad y la diversidad para construir una administración más igualitaria que elimine las brechas de género y responda a la diversidad social.

Las dimensiones del Plan estratégico

El plan aborda tres dimensiones: la dimensión transversal, la dimensión por servicios y la dimensión de subvenciones.

La **dimensión transversal** afecta al conjunto del IVAP y tiene como objetivo principal mejorar el funcionamiento del Instituto desde una perspectiva global. Esta dimensión se enfoca en la mejora interna de la organización, y fomenta la eficiencia, la cohesión y la coordinación, aspectos que inciden en todo el ámbito de actuación del IVAP. Consta de siete líneas de trabajo:

- Fomento del talento en un entorno saludable y productivo
- Transformación organizativa y gestión innovadora
- Servicios centrados en las personas usuarias
- Comunicación efectiva
- Transformación digital y modernización de procesos
- Fomento del uso del euskera
- Promoción de la Igualdad

La **dimensión por servicios**, por su parte, adopta la visión concreta de cada uno de los servicios del IVAP de forma que cada uno se orienta al cumplimiento de objetivos concretos. Así, los ocho servicios del IVAP tendrán sus propios objetivos y estrategias específicas dirigidos a mejorar su funcionamiento y resultados y cumplir, de esta manera, la Misión del IVAP.

La **dimensión de subvenciones**, por último, define las líneas subvencionables gestionadas por el IVAP y las alinea con sus prioridades estratégicas.



MISIÓN

Impulsar la eficiencia y mejora de las administraciones públicas vascas, una administración cercana al servicio de la ciudadanía, de calidad, bilingüe y que cumple con los principios de igualdad.

VISIÓN

Ser una entidad de referencia en la profesionalización, transformación y bilingüismo de las administraciones públicas y ofrecer productos y servicios innovadores a personas y a entidades públicas.

VALORES

Servicio público
Compromiso con el equipo de trabajo
Euskera y bilingüismo
Transparencia y confianza
Innovación y digitalización
Colaboración y corresponsabilidad
Igualdad e inclusión

DIMENSIÓN TRANSVERSAL

Plan estratégico 2025-2028

DIMENSIÓN POR SERVICIOS

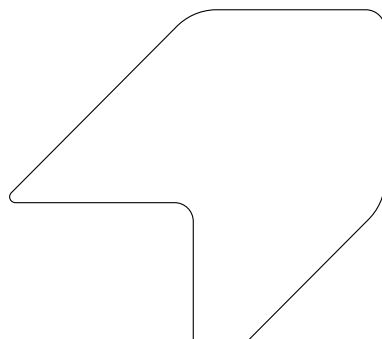




Seguimiento

La ejecución del plan se hace a través de planes de gestiones anuales que concretan las acciones programadas. Además, para el seguimiento del plan existen cuadros de seguimiento y control donde se definen los indicadores asociados a cada acción planificada. Estos permiten evaluar el grado de cumplimiento y logro de los objetivos estratégicos.

- **Objetivos estratégicos:** diseñados para responder a retos o necesidades concretas de la organización.
- **Acciones:** específicas, medibles y realistas, que indican los pasos necesarios para alcanzar el objetivo.
- **Indicadores:** medibles y concretos para evaluar objetivamente el éxito y progreso de las acciones.



Personas

Junto con la aprobación del Plan estratégico, el IVAP sigue trabajando en relación con las personas del IVAP:

- **Evaluación de la satisfacción de las personas:** se ha realizado la novena edición de este proceso.
- **Acogida de las personas:** hemos mejorado el proceso con la realización de dos encuestas de seguimiento a las nuevas personas trabajadoras en el IVAP. En 2025, hemos realizado dos acogidas masivas debido al gran número de personas que han empezado a trabajar en el Instituto, tras la finalización de los procesos selectivos de Gobierno Vasco.
- **Despedida de las personas:** se ha revisado el proceso y se ha comenzado a realizar una encuesta a las personas que dejan de trabajar en el IVAP.
- **Buzón de sugerencias:** hemos revisado el procedimiento y acertado los plazos para contestar. La Dirección tiene el compromiso de responder por escrito las sugerencias recibidas cada quince días.
- **Prestaivap:** plan de formación de las personas del IVAP. Se trata de un plan anual que se elabora a partir de las demandas y el diagnóstico de necesidad del personal del IVAP.
- **Grupo de Evaluadores de Cartas de Servicios** del IVAP, en colaboración con el Grupo de Evaluación de Cartas de Servicios de Q-epea.
- Equipos estables o asociados a proyectos.

Agradecimientos

Es también una acción anual que el Instituto reconozca y agradezca a personas del IVAP por varios motivos. En concreto, en el año 2025 tuvo lugar un acto de reconocimiento y despedida a Manu Arrasate, Imanol Uriguen, Martin Rezola, Lourdes Arruti, Roberto Gonzalez de Viñaspre, Alazne Etxebarria y Susana Jauregialzo, quienes se jubilaron tras muchos años en el Instituto.





Evaluaciones

Anualmente, el IVAP somete sus cartas de servicios a la evaluación de Q-epea, red de entidades públicas vascas que trabajan en la Gestión avanzada y a la que pertenece desde 2006.

Q-epea ha desarrollado una metodología propia que garantiza una evaluación bienal objetiva, repetible e independiente.

En 2025, han conseguido el sello Q-epea la carta de Formación y la carta del Centro de Documentación/Biblioteca.

Servicios

En relación con los servicios:

➤ **Cartas de servicio:** el Instituto tiene seis cartas que revisamos anualmente y que son evaluadas cada dos años por el Club de Evaluadores de la red de instituciones públicas vascas por la gestión avanzada Q-epea, en el que el IVAP cuenta con participación activa desde 2006. Las cartas de servicios son:

- Selección: ciudadanía
- Selección: administraciones públicas
- IZO, Servicio Oficial de Traducción
- Formación
- Biblioteca / Centro de Documentación
- Evaluación de los Perfiles Lingüísticos de Euskera.

➤ **Catálogo de servicios:** se revisa anualmente.

➤ Medimos la **satisfacción de los clientes usuarios** directos, es decir, personal de las administraciones vascas que ha recibido los servicios del IVAP (participantes en cursos, jornadas, etc.) y, en determinados casos, la totalidad de la población (en pruebas de selección de personal, jornadas...). A todas esas personas enviamos la encuesta para evaluar su satisfacción como receptoras del servicio.



4

El IVAP en datos





Presupuesto: 19.794.000 €

**Participantes en acciones
de formación**

19.933

**Participación en
tribunales de selección**

416

**Palabras traducidas o
revisadas**

19.168.655

**Empleados y empleadas
públicas beneficiadas del
Programa de ayudas a la
formación**

81.039

**Visitas en la web
del IVAP**

5.062.931

Publicaciones

15



Presupuesto y principales datos de actividad

- Presupuesto: **19.794.000 €**.
- **19.933** personas participantes en programas de formación:
 - Servicio de Formación: **16.779**
 - EVETU: **646**
 - Área de Capacitación lingüística: **2.508**
- Programa de ayudas a la formación destinada a **81.039** personas empleadas públicas
- **416** participaciones en tribunales de selección de distintas entidades.
- **19.168.655** palabras traducidas o revisadas.
- **24** artículos en castellano y **24** en euskera publicados en el blog del Área Lenguaje administrativo.
- **10.611** instalaciones de la aplicación Adi Ivap en dispositivos móviles
- **15** publicaciones: **6** libros y **9** números de revista:
 - Revista *Administrazioa Euskaraz*: **4** números
 - Revista vasca de *Administración pública*: **3** números
 - Revista vasca de *Gestión de personas y organizaciones públicas*: **2** números
- **521** personas empleadas públicas han acreditado un perfil lingüístico.
- **7.765** monografías y títulos de revistas integran el fondo total de la biblioteca
- **30** monografías (24 compradas y 6 donadas o publicadas por el IVAP), **18** títulos de revistas (12 suscripciones y 3 donadas o publicadas por el IVAP), y **3** bases de datos
- **5.062.931** registros de visitas en la web del IVAP, **456.597** personas usuarias y **1.711.984** sesiones.
- **10.6611** instalaciones de la aplicación Adi Ivap: 8.273 en sistema Android y 2.338 en sistema Apple.



A background image showing a desk setup with a laptop, a notebook, a pen, and a smartphone. The image is overlaid with a semi-transparent blue filter. A large red number '5' is positioned on the left side of the notebook.

5

Servicios y
productos



Formación

Formación general

Planes y programas formativos


- Atendiendo a la modalidad formativa:
 - Formación online.
 - Formación presencial.
- Atendiendo al alcance de los programas formativos:
 - De carácter transversal.
 - Propios de una administración o unidad administrativa.

Diagnósticos de necesidades formativas

Según la solicitud de una entidad o Administración, se analizan las necesidades de formación de cada colectivo a través de diversas metodologías.

Evaluación de la formación

Evaluación de los aprendizajes a través de la aplicación de los estándares de la evaluación del aprovechamiento.



Evaluación de la transferencia: evaluación de la aplicación de los conocimientos y destrezas adquiridas por medio de la formación al desempeño del puesto de trabajo concreto.

Homologación de acciones formativas

Se homologan las acciones formativas tal como se recoge en la orden de homologación.

Programa de formación para el desarrollo profesional en la Comunidad Autónoma del País Vasco

El objeto de este programa es impulsar la formación para el desarrollo profesional de las personas empleadas en las administraciones públicas vascas.

El fin que persigue es el mantenimiento de la mejora continua en los servicios que prestan a la ciudadanía las administraciones de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Formación en igualdad

La normativa vigente, conforme al Decreto Legislativo 1/2023, establece que todo el personal de los poderes públicos vascos debe recibir formación básica, progresiva, continua y obligatoria en igualdad de mujeres y hombres y en prevención de la violencia machista. Asimismo, la perspectiva de género debe integrarse de manera transversal en toda la oferta formativa, incluso cuando ésta no esté específicamente dedicada a la igualdad.

Esta obligación forma parte del marco general de capacitación del personal público recogido en el texto refundido de 2023, que exige incorporar la perspectiva de género en la planificación, diseño y ejecución de la formación y en las actuaciones administrativas vinculadas.

Tabla 2. Programación y seguimiento de la formación (2022-2025)

Concepto	2022	2023	2024	2025
Nº de acciones formativas programadas	644	803	848	866
Nº de acciones ejecutadas sobre programadas	601	720	767	779
% de cumplimiento de programación	93,30	89,66	90,44	89,95
Nº de matrículas	13.620	16.796	17.886	16.779
	M=8.985	M=10.729	M=9.404	M=10.733
	H=4.411	H=5.874	H=5.455	H= 5.577
	NC*=224	NC*=193	NB=2 NC*=3025	NB=1 NC*= 468
Aprendizaje del alumnado * ²	7,3	8,48	8,22	8,43
Valoración de la manera de organizar los contenidos y la metodología aplicada por el personal docente *	7,5	7,52	7,26	7,72
Nº de acciones formativas programadas vinculadas a la Igualdad	24	38	30	16
Nº de acciones ejecutadas sobre programadas vinculadas a la Igualdad	21	29	29	13

*M= mujer / H= hombre / NB= no binario / NC= del resto no consta el dato

*² = en 2023 se comienza a utilizar el cuestionario de factores relacionados con la transferencia. Es por ello por lo que se ajusta el nombre del indicador. Se sustituye por "satisfacción del alumnado" de años anteriores.

*³ = en 2023 se comienza a utilizar el cuestionario de factores relacionados con la transferencia. Es por lo que se ajusta el nombre del indicador. Se sustituye por "satisfacción del profesorado".

Tabla 3. Evaluación de la formación

N.º de cursos con determinación del logro de objetivos	782
% de certificados de aprovechamiento sobre matrículas	81 %
% de certificados de aprovechamiento sobre matrículas en cursos online y mixtos	80 %





Tabla 4 Homologación

N.º de expedientes de homologación	58
% de acciones formativas homologadas provisionalmente	100 %
% de acciones formativas homologadas definitivamente	100 %
Volumen de entidades solicitantes	58

Tabla 5 Programa de formación para el desarrollo profesional (2022-2025)

Entidades	Formación				Empleados/as*			
	2022	2023	2024	2025	2022	2023	2024	2025
Ayuntamientos	28	23	22	22	10.528	11.126	11.835	11.212
Diputaciones forales	3	3	3	3	8.950	8.973	8.848	8.266
EHU-UPV	1	1	1	1	1.671	1.906	1.547	1.547
Departamentos del Gobierno Vasco	0		0	0	--	--	--	--
Organismos autónomos del Gobierno Vasco	0		0	0	--	--	--	--
Academia de Policía y Emergencias	1	1	1	1	11.950	11.948	11.950	11.950
Osakidetza	1	1	1	1	26.400	26.400	26.400	26.400
Formación de personal docente	1	1	1	1	20.048	25.410	20.048	20.048
Total	35	30	29	29	79.547	85.763	81.039	81.039

*Población destinaria de los planes de formación



EVETU: Formación en Urbanismo y Medio Ambiente

La Escuela Vasca de Estudios Territoriales y Urbanos (EVETU), creada en 1986 y ubicada en Bilbao, centra su actividad formativa, investigadora y de difusión en el ámbito de la ordenación del territorio, el urbanismo y el medio ambiente.

Las personas destinatarias de esta formación abarcan tanto al personal de las administraciones públicas, como al colectivo de profesionales privados de las mencionadas disciplinas.

La programación anual incluye, por una parte, el curso modular de urbanismo y estudios territoriales (septiembre-junio), y por otra, diversos cursos monográficos y jornadas.

Curso de Urbanismo y Estudios Territoriales

El curso está formado por seis módulos lectivos teórico-prácticos (700 horas), que pueden ser realizados de forma completa en una sola convocatoria o mediante la realización aislada de los diversos módulos; y las prácticas optativas en instituciones o empresas (420 horas). Una vez realizados los seis módulos, el IVAP expide el «Diploma en Urbanismo».

- Módulo I: Derecho Administrativo (Bilbao)
- Módulo II: Normativa sobre Ordenación del Territorio, Legislación Sectorial y Medio Ambiente (Bilbao)
- Módulo III: Ordenación y Planeamiento Urbanístico (Bilbao y San Sebastián*)
- Módulo IV: Ejecución de la ordenación urbanística (Bilbao y San Sebastián*)
- Módulo V: Garantía y protección de la ordenación urbanística (Disciplina urbanística) (Bilbao y San Sebastián*)
- Módulo VI: Proyecto de ejercicio profesional (Bilbao)

* Todos los módulos se imparten en Bilbao, aunque en los módulos III, IV y V existe la posibilidad de realizarlos en San Sebastián (en caso de que hubiera número suficiente de solicitudes). Por tanto, en cada edición pueden variar los datos de los módulos impartidos en San Sebastián.

En 2025 ha finalizado el curso “L (50) Curso de Urbanismo y Estudios Territoriales” (2024-2025), con la realización de tres módulos (IV, V y VI), y se ha iniciado el “LI (51) Curso de Urbanismo y Estudios Territoriales” (2025-2026), con la impartición de los tres primeros módulos (I, II, III). Todos los módulos se han impartido en Bilbao, salvo el módulo III que también se imparte en San Sebastián, pero en 2026. Por tanto, los datos de este último serán contabilizados en la memoria de actividad de 2026.





Cursos monográficos

Cursos monográficos y jornadas sobre Urbanismo, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente:

- Jornada sobre novedades en urbanismo (Bilbao)
- Hacienda Local, especial referencia al urbanismo (Bilbao)
- Uso del Visor geoEuskadi (Bilbo y Vitoria-Gasteiz)
- Licencias y comunicación previa. Diferentes regímenes de intervención (Bilbao)
- Perspectiva de género en el planeamiento territorial urbanístico (Bilbao)
- Curso básico de urbanismo (Bilbao)
- Valoraciones urbanísticas (Bilbao)
- “Decreto 45/2025, de 18 de febrero, de regulación de los estándares urbanísticos”: Presentación (Bilbao, San Sebastián y Vitoria-(2))

Además de los anteriores (en castellano), se han impartido en euskera:

- Hirigintza ikastaroa (Bilbao y San Sebastián)
- GeoEuskadi bisorearen erabilera (Bilbao y San Sebastián)



Tabla 6 Datos de EVETU 2025*							
	Acciones formativas	Acciones formativas con especificación de los objetivos alcanzados	Nº Matriculas	Nº de mujeres matriculadas	Número de mujeres%	Número de horas ofertadas	Nº de certificados%
Cursos por módulos. Bilbo	6	6	111	55	% 50	700	% 96
Cursos por módulos. Donostia **	0	0	0	0	0	0	0
Cursos monográficos	16	16	513	303	% 59	223	% 94
Total	22	22	624	358	% 57	923	% 95

*Datos en el año natural

**La realización de las ediciones de San Sebastián (se puede realizar en 3 módulos) se decidirá en función del número de personas inscritas en cada módulo. Es decir, tiene que haber un número mínimo de personas para poder desarrollar este módulo.

6. taula EVETUko datuak 2024*							
	Acciones formativas	Acciones formativas con especificación de los objetivos alcanzados	Nº Matriculas	Nº de mujeres matriculadas	Nº de Mujeres %	Número de horas ofertadas	Nº de certificados%
Cursos por módulos. Bilbo	6	6	130	78	% 60	700	%100
Cursos por módulos. Donostia	3	3	43	24	% 56	391	% 98
Cursos monográficos	12	11	208	129	% 62	209	% 100
Total	21	20	381	231	% 61	1.300	% 99,7

*Datos en el año natural





Tabla 6. Datos de EVETU 2023*

	Nº acciones formativas	Acciones formativas con determinación de logro de objetivos	Nº total de matrículas	Nº de mujeres matriculadas	Mujeres matriculadas %	Nº horas ofertadas	% certificados
Cursos modulares. Bilbao	6	6	140	87	62 %	700	97 %
Cursos modulares. Donostia	3	3	47	32	68 %	391	100 %
Cursos monográficos	11	9	190	130	68 %	201	95 %
Total	20	18	377	249	66%	1.292	97 %

*Datos año natural

Tabla 6. Datos de EVETU 2022*

	Nº acciones formativas	Acciones formativas con determinación de logro de objetivos	Nº total de matrículas	Nº de mujeres matriculadas	Mujeres matriculadas %	Nº horas ofertadas	% certificados
Cursos modulares. Bilbao	6	6	149	77	52 %	700	99,4 %
Cursos modulares. Donostia	2	2	26	19	73 %	276	100 %
Cursos monográficos	12	7	244	142	58 %	214,5	98,6 %
Total	20	15	419	238	57 %	1.190,5	99 %

*Datos año natural



Biblioteca / Centro de Documentación

EVETU cuenta con la colaboración de la Biblioteca/Centro de Documentación del IVAP (centro de investigación y consulta especializado en urbanismo y medio ambiente), que comparte espacio en la oficina del IVAP en Bilbao, para desarrollar y difundir sus actividades formativas y apoyar a sus alumnos.



Curso de Urbanismo y Estudios Territoriales (2025-2026). Jornada de conferencias

Capacitación lingüística

Capacitación lingüística enfocada a la obtención de los perfiles lingüísticos

➤ Cursos para preparar los niveles lingüísticos A1, A2, B1, B2 y C1:

- Se trata de cursos de entre dos y cinco horas diarias, que comienzan en octubre y terminan en mayo o junio. Asimismo, se ofrecen barnetegis de cuatro semanas o de cuatro meses de duración. Durante el verano, se organizan cursos intensivos.
- Se imparten tanto en modalidad presencial como online.

➤ Cursos para preparar el nivel lingüístico C2:

- Son cursos tanto presenciales como en línea, con una frecuencia de tres días a la semana.

En cada convocatoria la persona interesada puede solicitar un módulo que deberá estar autorizado por su Dirección de Servicios o por la persona responsable de la entidad. Los módulos ofertados por el IVAP pueden cursarse en horario laboral o extralaboral. En el caso de la formación en horario laboral, se formarán grupos de la administración en las tres capitales, únicamente en modalidad presencial. Si no fuera posible incorporarse a un grupo de la Administración, la persona solicitante podrá realizar el curso mediante código de matrícula, también en horario laboral en el euskaltegi homologado por HABE que elija.

En horario extralaboral, tanto en modalidad presencial como en línea, el curso se realizará mediante código de matrícula, y se podrá matricular en cualquier euskaltegi homologado por HABE. El personal de los entes públicos con convenio de colaboración con el IVAP que desee realizar el curso de autoaprendizaje únicamente podrá hacerlo en horario extralaboral.



Programa ELEBI

El programa ELEBI ofrece ayuda personalizada a la plantilla del Gobierno Vasco que está inmersa en los planes de uso lingüístico. La formación se desarrolla en dos periodos formativos: de octubre a la primera quincena de febrero y desde la segunda quincena de febrero hasta junio. Esta formación está dirigida a las personas trabajadoras que deben hablar y redactar documentos en euskera, y supeditada a la dinámica de trabajo; los seminarios se constituyen con personas que comparten intereses comunicativos similares como la tramitación de subvenciones, asesoría jurídica, estadística, gestión web o atención al público.

Los seminarios están formados por funcionarios del mismo o de distinto departamento que desempeña las mismas funciones laborales.

Por lo general, los seminarios están compuestos por grupos de cuatro a seis personas, con una duración media de hora y media semanal. Además de la formación, cada participante dispone de una tutoría individual de dos horas mensuales con la tutora o tutor.

Junto a las tutoras y tutores, el resto de los agentes impulsores del programa es el personal técnico de normalización lingüística de los departamentos, que colabora con el IVAP en la organización de los seminarios. De hecho, son estas personas, precisamente, quienes mejor conocen las necesidades comunicativas de sus compañeras y compañeros de trabajo.



Capacitación lingüística personalizada ligada a la jornada de trabajo

Se organiza una formación lingüística personalizada con el objetivo de favorecer que el euskera sea lengua de trabajo. Para ello, se imparten cursos orientados a promover la utilización del euskera, dirigidos al personal de la Administración. Se trata de cursos en modalidad presencial, en línea y mixta (véase la tabla 10).

Programa IDAZLAGUN

A través del programa Idazlagun, se corrigen los textos que el personal del Gobierno Vasco redacta en euskera en el ejercicio de sus funciones y, además se resuelven las dudas que puedan surgir durante el proceso de escritura. Se trata de una corrección didactizada, ya que cada reseña va acompañada de una explicación y, cuando procede, de los recursos necesarios para seguir profundizando y aprendiendo.

La corrección y las explicaciones se adaptan al nivel lingüístico de la persona solicitante y se evita la hipercorrección; es decir, se procura modificar lo menos posible el texto original en lo relativo al estilo y al léxico. No obstante, se garantiza que el texto sea correcto y coherente.

Para las correcciones y consultas se utiliza principalmente el correo electrónico, aunque también se ofrece atención presencial y telefónica. Asimismo, la persona usuaria puede solicitar cita para que se le expliquen las correcciones realizadas y se aclaren las dudas surgidas a partir del texto corregido. Se trata de un servicio ágil y, salvo excepciones, los textos se corrigen en el mismo día.

Tabla 7. Programa Idazlagun

Personas que han requerido el servicio	304
Solicitudes de corrección	414
Número de palabras corregidas	465.901
Número de consultas	77
Grado de satisfacción de las personas usuarias	9,44

Tabla 8. Alumnado de capacitación lingüística (curso 2024/2025)

	10 horas semana	25 horas Barnetegil	Auto-formación	4PL	Cursos verano	Otros	Total
Gobierno Vasco	218	54	113	104	43		416
Adm. Foral	110	25	24	36	17		213
Adm. local	184	7	73	41	29		286
Osakidetza	888	65	343	3	61		1.234
UPV/EHU	25	11	2	2	2		44
Otros	19	0	4	3	2		68
Total	1.444	162	559	189	154	0	2.508 M = 1.923 H = 585

Tabla 9. ELEBI

Número de seminarios	5
Número de personas trabajadoras	26


*M= mujer / H= hombre



Tabla 10. Capacitación lingüística para el personal inmerso en los planes de uso del euskera

	Grupos	Alumnado		Grupos	Alumnado
2. HE: Birziklatze ikastaroa	6	55	Lenguaje inclusivo	7	135
3. HE: Birziklatze ikastaroa	0	0	Mezu elektroniko egokiak idatzi	4	51
4. HE: Birziklatze ikastaroa	5	41	Ahozko jarduna aberastu	1	7
Aurrez aurreko eta telefono bidezko harrera, oharrak eta mezu elektronikoak	1	7	2. HE: Idatzizko azterketa prestatzeko ikastaroa	2	14
Euskaraz lan egiteko interneteko baliabideak	2	10	3. HE: Idatzizko azterketa prestatzeko ikastaroa	4	39
Propuestas para la mejora del lenguaje administrativo	2	19	4. HE: Idatzizko azterketa prestatzeko ikastaroa	8	90
Testu argiak euskaraz: hitz-ordena eta puntuazioa	6	82	2. HE: Ahozko azterketa prestatzeko ikastaroa	1	4
Esaldi luzeen itzulpena	2	15	3. HE: Ahozko azterketa prestatzeko ikastaroa	4	41
Euskara ingurune digitalean	1	6	4. HE: Ahozko azterketa prestatzeko ikastaroa	4	30
Jendaurrean aritzeko estrategiak	2	14	Itzultzaile neuronal testugintzan	0	0
Itzultzaile neuronal testugintzan	0	0	Erabiltzaile gaitutik aditurako bidean: C2 atarikoa	3	32
2. HE: Birziklatze ikastaroa +	0	0	Euskararen normalizazio juridikoa	0	0
3. HE: Birziklatze ikastaroa +	1	7	Bilera eraginkorrak: aurrez aurrekoak eta birtualak	0	0
20 aholku hizkera juridikoa hobetzeko	3	36	Hizkera argia administrazioan	3	21
Administrazioan komunikazioa erraztu	3	29	Gozatu eta komunikatu	2	10
Bilera-akta eta txostena	2	20	Weberako nola idatzi	1	8
Bilera-deia, eskabidea eta ziurtagiria	1	9	Euskaraz ahaldundu	0	0
Cómo escribir para la web	2	20	Hizkera Juridikoa	2	17
Euskaltzaindiaren arauak	2	27	Hizkuntza inklusiboa	5	61
Gutuna eta ofizioa	2	17			
			GUZTIRA	94	974





Selección de personal y evaluación de competencias

Participación en tribunales

En cumplimiento de lo regulado por la Ley de Empleo Público Vasco, designación de una persona vocal titular y otra suplente para participar en todos los tribunales encargados de llevar a cabo los procesos selectivos para acceder a la condición de personal funcionario o personal laboral fijo de las distintas administraciones públicas vascas.

Colaboración y asesoramiento en procesos de selección

Realización de tareas de apoyo y asesoría en aspectos previos al proceso selectivo (remisión de modelos de bases, revisión de bases, diseño de temarios, asesoramiento jurídico...) y durante el desarrollo del proceso (logística, gestión de locales, realización de pruebas...).

Preparación o corrección de pruebas

A solicitud de las distintas administraciones, el IVAP diseña, aplica y corrige las pruebas de los procesos selectivos.



Realización de pruebas psicotécnicas y entrevistas

Diseño, aplicación y corrección de pruebas de evaluación de la idoneidad o el ajuste al perfil técnico-humano de los distintos puestos de trabajo: entrevistas, pruebas psicotécnicas, etc.

Ofertas de empleo público, procesos masivos

Gestión de los procesos selectivos de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco para el acceso a la condición de personal funcionario o personal laboral fijo.

Ofertas de empleo temporal

Convocatoria y gestión de los procesos selectivos para la creación y ampliación de bolsas de trabajo con las que cubrir las necesidades temporales de personal de la Administración General de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Como consecuencia de la normativa de Bolsas del Gobierno Vasco que entró en vigor en febrero de 2021, convocatoria y gestión de procesos para la provisión temporal de puestos de trabajo mediante Ofertas de Empleo en el Portal.

Información y consulta de ofertas de empleo público en página web y aplicación Adi Ivap

El IVAP se encarga de dar información pertinente y actualizada sobre las ofertas de empleo realizadas por las distintas administraciones vascas y ofrecer la posibilidad de consulta a través de la aplicación Adi Ivap.

En febrero de 2022 pusimos en marcha la aplicación Adi Ivap y cerramos el servicio de suscripción. En 2025, el Adi Ivap registró 2.338 descargas en el sistema IOS y 8.273 en el sistema Android, un total de 10.611.

Tabla 11 Datos de procesos selectivos (2022-2025)

	2022	2023	2024	2025
Participación en tribunales calificadoros (N.º de procesos)	210	551	535	446
Participación en tribunales calificadoros (entidades)	69	100	145	95
Designaciones para tribunal ordinario (titulares y suplentes)	330	1065	1015	892
Designaciones para pruebas de euskera (titulares y suplentes)	220	633	694	614

Tabla 12 Tipos de colaboración (2022-2025)

	2022		2023		2024		2025	
Entidades a las que se ha prestado asesoría	30		21		67	50,37 %	40	24,54 %
Elaboración de exámenes (test y desarrollo)	27	23,08 %			0	0 %	3	1,84 %
Corrección exámenes por lectora óptica	35	29,91 %	53	75,71 %	48	36,09 %	90	55,21 %
Aplicación de pruebas psicotécnicas y entrevistas	31	26,50 %	1	1,43 %	4	3 %	17	10,43 %
Otras colaboraciones (revisión de bases, informes, asesoría general...)	24	20,51 %	16	22,86 %	14	10,52 %	13	7,98 %

Tabla 13. Ofertas de empleo público (2022-2025)

	2022	2023	2024	2025
Nº de procesos de ampliación de bolsas de trabajo	1	4	0	1
OPE Gobierno Vasco: procesos convocados	138	2	0	1
Nº de procesos mediante ofertas en el portal		8	0	1

* Desaparece el servicio de suscripción a partir de febrero de 2022, debido a la puesta en marcha de la aplicación Adi Ivap.





Evaluación de perfiles lingüísticos

Convocatorias ordinarias de acreditación de perfiles lingüísticos

Se organizan cada seis meses para el personal empleado de las administraciones públicas de la Comunidad Autónoma de Euskadi. En total, se registraron los siguientes resultados en las convocatorias realizadas en 2025:

Tabla 14. Resultados totales				
Nº personas convocadas	Presentadas		Aprobadas	
9.359 M = 6.071 H = 3.281 NB = 7 NC* = 0	6.095 M = 4.052 H = 2.042 NB = 1 NC = 0	65,12 %	521 M = 323 H = 198 NB = 01 NC = 0	8,55 %

*M= mujer / H= hombre / NB= no binario / NC= no consta el dato

Tabla 15. Resultados totales según la convocatoria		
Nº de personas convocadas	Presentadas	Aprobadas
Primera convocatoria	3.931 M = 2.571 H = 1.359 NB = 1 NC* = 0	351 (8,93 %) M = 216 H = 135 NB = 0 NC = 0
Segunda convocatoria	2.164 H = 1.481 M = 683 NB = 0 NC* = 0	170 (7,93 %) M = 107 H = 63 NB = 0 NC = 0

*M= mujer / H= hombre / NB= no binario / NC= no consta el dato

En 2025, a través de las convocatorias ordinarias, 521 personas han certificado algún perfil lingüístico.

Fechas de los exámenes correspondientes a las convocatorias ordinarias

Exámenes de la convocatoria 2025_1: el examen escrito se realizó el 12 de abril y el examen oral el 11, 12 y 13 de junio.

Exámenes de la convocatoria 2025_2: el examen escrito se realizó el 25 de octubre y el examen oral el 11 y 12 de diciembre.

Convocatorias unificadas de acreditación de perfiles lingüísticos

Las diversas administraciones públicas (ayuntamientos, diputaciones, etc.) convocan procesos selectivos para cubrir los puestos que ofertan, y solicitan al IVAP que aplique y corrija las pruebas de acreditación de perfiles lingüísticos en dichos procesos.



Convocatoria de perfiles lingüísticos



El IVAP organiza mensualmente una o dos convocatorias unificadas para acreditar los perfiles lingüísticos de esos procesos selectivos; así, en una misma convocatoria participan personas candidatas vinculadas a distintas administraciones o procesos. Estas son las convocatorias unificadas que se llevaron a cabo durante el año 2025:

Tabla 16. Convocatorias unificadas

Territorio	Nº de convocatorias	Nº de personas convocadas	Presentadas	Aprobadas
Araba	4	710	401 (56,48 %)	49 (12,22 %)
Bizkaia	4	M = 378 H = 328 NB = 3	M = 212 H = 186 NB = 2	M = 19 H = 30 NB = 0
Gipuzkoa	4	NC* = 1	NC = 1	NC = 0

*M= mujer / H= hombre / NB= no binario / NC= no consta el dato

En 2025, por medio de las convocatorias unificadas, 49 personas aspirantes han acreditado algún perfil lingüístico.

Además de en las convocatorias ordinarias y en las convocatorias unificadas, también se aplican las pruebas para la acreditación de perfiles lingüísticos en procesos selectivos específicos. En 2025 hemos tomado parte en el proceso selectivo del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz para personas con discapacidad intelectual.

En este proceso del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz han participado 40 personas y dieciocho han superado el examen (45 %).

En 2025, a través de procesos selectivos, 18 personas aspirantes han acreditado un perfil lingüístico. Y, mediante convocatorias unificadas y procesos selectivos, 67 personas han acreditado algún perfil lingüístico. En total, son 588 los perfiles lingüísticos acreditados en 2025.



Estudios y fomento de la investigación

Ayudas de investigación

Diseño y gestión de la convocatoria para la realización de estudios e investigaciones sobre la Administración Pública, elaborados desde cualquier perspectiva científica, y estudios e investigaciones sobre el Derecho Público, relacionados con la administración pública, referidos a las materias relacionadas con el área de actuación de las Instituciones y Administraciones públicas vascas.

Premios de investigación

Diseño y gestión de la convocatoria del Premio Jesus María Leizaola, para trabajos de investigación elaborados desde cualquier perspectiva científica y cuyo objeto se refiera a la autonomía vasca y/o a la gobernanza pública ante los retos que incidan en el desarrollo de las políticas públicas del siglo XXI.

Labores de asesoramiento jurídico-organizativo

Emisión, previa solicitud al efecto, de estudios e informes, evacuación de consultas y preparación de anteproyectos de normas sobre temas asociados a la organización, mejora y perfeccionamiento de las administraciones públicas del País Vasco.

Gestión de revistas

El servicio se encarga de la gestión de la secretaría técnica de dos revistas: la Revista Vasca de Administración Pública y la Revista Vasca de Gestión de Personas y Organizaciones Públicas.

Tabla 17. Trabajos de investigación y ayuda

Ayudas adjudicadas para realización trabajo Convocatoria: 2024-2025	La convocatoria ha quedado desierta.
Ayudas adjudicadas para realización trabajo Convocatoria: 2025-2026	«El sector público vasco: de la asignación de recursos a la prestación de servicios. Un modelo de evaluación de las políticas públicas en el ámbito financiero». (Nerea Urrutia Torrealdai eta José Ignacio Ansoategui Fernández De Arroyabe)

Premio Leizaola 2025: El jurado, por unanimidad, ha decidido:

- Conceder el premio Jesús María Leizaola a don Xabier Arzoz Santisteban, por su trabajo titulado «Las normas forales de los Territorios Históricos».
- Conceder el accésit del premio Jesús María Leizaola a don David Fernández Rojo, por su trabajo titulado «De Europa a los municipios vascos: gobernanza multinivel y participación ciudadana en el reasentamiento de personas refugiadas».



Jornadas y seminarios especializados


Diseño y organización de encuentros y profundización en temas vinculados a las peculiaridades de la Autonomía Vasca, la Ciencia de la Administración o el Derecho Público.

Tabla 18. Jornadas y Seminarios especializados

Título	Fecha	Lugar	Nº de participantes
El nuevo pacto de Migración y Asilo a examen. Reflexiones desde la perspectiva territorial y de los Derechos Fundamentales	14, 15 y 16 de julio	On-line + Donostia-San Sebastián	29







Publicaciones y biblioteca / Centro de Documentación

La Biblioteca / Centro de Documentación del IVAP es un centro de investigación y consulta especializado en urbanismo y medioambiente.

Su función es proporcionar ayuda documental y bibliográfica y atender las necesidades de información de las personas especialistas o interesadas en urbanismo y medioambiente, trabajadoras del Gobierno Vasco o externas al mismo; además de servir de apoyo a EVETU (Escuela Vasca de Estudios Territoriales y Urbanismo) en el desarrollo y difusión de sus actividades formativas y en la atención a su alumnado.


Estos son los servicios que ofrece:

Servicio de referencia e información bibliográfica

Se responde a las consultas acerca de las normas de acceso y uso de la Biblioteca / Centro de Documentación, así como acerca de los fondos, recursos y servicios que ofrece.

Asimismo, se asesora a las personas usuarias en la búsqueda de información y documentos. Si la biblioteca no cuenta con algunos de los materiales solicitados, se ofrece orientación para localizarlos y obtenerlos en otras bibliotecas o centros.

Este servicio incluye la elaboración de bibliografías especializadas relacionadas con la solicitud de información.



Finalmente, se ofrece formación en el uso de los recursos propios de la biblioteca o externos a ella, incluido el uso del catálogo online para que la persona usuaria consulte los fondos de la biblioteca, su disponibilidad y el estado de sus préstamos.

Servicio de consulta en sala

La biblioteca dispone de una sala de lectura equipada para la consulta de monografías y publicaciones periódicas y para el uso de un ordenador con acceso a Internet.

Servicio de préstamo domiciliario

Este servicio permite la utilización de los fondos monográficos fuera de las dependencias de la biblioteca.

El préstamo domiciliario incluye la reserva, es decir, solicitar por anticipado una obra consultada en el catálogo y que en el momento de la consulta se encuentra en situación de préstamo, y la renovación o posibilidad de acceder a un nuevo periodo de préstamo de una misma obra, siempre que no esté reservada previamente por otra persona.

En el caso de los materiales excluidos de préstamo, existe el servicio de reprografía, por el que se suministran dichos materiales por medio de fotocopias o escaneados.

Servicio de préstamo interbibliotecario

Se utilizan todos los fondos disponibles, tanto en la Biblioteca / Centro de Documentación, como fuera de ella. De este modo, mediante el préstamo interbibliotecario, se localizan y consiguen en otras bibliotecas los fondos monográficos de que no dispone la biblioteca para suministrarlos a la persona usuaria.

Servicio de distribución de documentos

Se localizan y envían los documentos técnicos y/o científicos, artículos de revistas y capítulos de libros pertenecientes a la Biblioteca / Centro de Documentación o conseguidos en otras bibliotecas.



Tabla 19. Datos de la Biblioteca / Centro de Documentación

Consultas bibliográficas y de información respondidas	36
Consulta en sala	16
Préstamos domiciliarios y renovaciones	75
Préstamos interbibliotecarios	25
Distribución de documentos	347
Boletines sobre Urbanismo y Medio Ambiente elaborados, distribuidos y publicados en la página web	3
Boletines de información sobre otros temas elaborados y distribuidos	52
Personas receptoras de los boletines de información sobre Urbanismo y Medio Ambiente	606
Boletines de novedades bibliográficas publicados en la página web	2
Visitas en la página web de la biblioteca	5.000 aprox.

Servicio de difusión selectiva de la información

La biblioteca elabora periódicamente boletines sobre urbanismo y medioambiente, que envía a las personas interesadas en estas materias y publica en la página web. Los boletines incluyen información actualizada dividida en secciones: noticias, bibliografía, legislación, jurisprudencia, cursos y jornadas, páginas web y blogs.

También se preparan periódicamente boletines informativos sobre otros temas, que igualmente se difunden entre las personas interesadas en dichos temas.

Servicio de difusión y comunicación

A través de la página web de la Biblioteca / Centro de Documentación se difunden los siguientes datos:

- Información general
- Servicios
- Normativa
- Catálogo
- Revistas
- Recursos
- Boletín de novedades bibliográficas
- Boletín sobre Urbanismo y Medioambiente
- Enlaces de interés
- Carta de servicios





Traducción, interpretación, terminología y lenguaje administrativo

IZO, Servicio Oficial de Traducción

IZO, en el ejercicio de las funciones que tiene encomendadas, ha realizado la traducción y revisión de los textos encargados por los distintos departamentos Gobierno Vasco. Asimismo, ha prestado los servicios de interpretación que se le han propuesto. Además de eso, los profesionales del IZO han realizado "otras tareas" propias de la traducción que no se recogen en la aplicación Itzulnet (procedimientos, mantenimiento de herramientas automáticas...).

También ha puesto en marcha sesiones de reflexión para mejorar los procedimientos internos y el funcionamiento, a través de varias comisiones creadas al efecto.

Refiriéndonos al número de palabras, se han traducido o revisado más de 19 millones de palabras en 2025, cifra similar al año anterior. No es un mal dato, al contrario, es indicativo de que el personal funcionario está actuando con mayor autonomía en el proceso tanto de creación como de traducción de los textos. Debemos recordar que el objetivo del IZO no es aumentar el número de palabras traducidas, sino mejorar la calidad de los textos que se traduzcan, así como de los trabajos de traducción. El IZO no traduce sistemáticamente cualquier texto, sino aquellos que son básicos para desarrollar el trabajo del personal funcionario. Se ha producido un ligero descenso en el número de expedientes, que han supuesto un total de 7.902 en 2025 (traducidos efectivamente).

Hay que señalar que la revisión, proporcionalmente, está adquiriendo peso en detrimento de la traducción. Dicho más claramente: los trabajos para BOPV absorben la mayor parte de la carga de trabajo del IZO. Fuera de ese ámbito de trabajo, las revisiones son muy escasas. Sólo hay que fijarse en los datos: en el año 2025 se han realizado 5.592 revisiones, de las cuales únicamente 87 han sido provenientes de otro ámbito. Es decir, los textos del BOPV nos han generado 5.505 revisiones. La cifra es inaceptable: los expedientes de esta tipología generan un gran trabajo de tramitación y no aportan el beneficio que aportan las traducciones. Las traducciones contienen la información de la versión en euskera (quién la ha leído, cuándo, cómo...), está disponible en las memorias de traducción o en IDABA y puede mejorarse y actualizarse cada vez que se reutiliza una frase anteriormente traducida. Al contrario, los expedientes de revisión no se integran propiamente en el sistema del IZO, aunque actualmente alineamos y recopilamos algunos de ellos para que queden recogidos. Por lo tanto, el funcionariado debería tener un mayor protagonismo lingüístico en su trabajo diario; para ello, son de gran ayuda algunas herramientas que ofrece el IVAP, como por ejemplo Idazlagun.

Asimismo, en lo que se refiere al BOPV, reiteradamente se ha insistido, y debemos seguir insistiendo, en la conveniencia de eliminar la firma obligatoria del IZO en los expedientes para el BOPV, en favor de la normalización.

Por su parte, la interpretación ha aumentado notablemente, sobre todo por las solicitudes de Lanbide. Al igual que el descenso de la traducción es un buen indicador, también lo es este aumento, ya que indica que un gran número de las reuniones en dicha entidad se están llevando a cabo en euskera.



El Servicio Oficial de Traductores ha establecido prioridades entre los expedientes de traducción, y así seguirá haciéndolo, de tal forma que pueda responder mejor a sus funciones; por ejemplo, a fin de que los anteproyectos de ley se elaboren también en euskera con calidad, según un sistema que se viene articulando para conectar Tramitague con Itzulnet. Se va a proceder a ajustar lo que sea necesario en 2026, así como a la realización de las pruebas pertinentes, para iniciar este sistema. Ello permitirá, en determinados puntos de algunas disposiciones normativas, la remisión obligatoria de los textos al IZO para su traducción o revisión.

Por otra parte, cabe destacar la actualización de algunas leyes consolidadas y, sobre todo, la traducción de cinco reglamentos europeos, así como la unificación terminológica en la materia.

También se ha traducido el examen de la segunda convocatoria de acceso a la abogacía.

IDABA

IDABA es la base de datos de traducciones del IZO, ya sea para consultar los textos traducidos u obtener información sobre la traducción. Dado que a principios de año IZO tenía menos textos exportados de lo habitual en IDABA, en el último trimestre del año 2025, se ha añadido en la aplicación del IZO una tarea específica para alimentar sistemáticamente IDABA. A finales de diciembre ya se habían incorporado 54 documentos, con un total de 6.800 segmentos bilingües. Se trata de un gran corpus bilingüe que hasta ahora existía para toda la administración de la CAPV y actualmente también está disponible para la ciudadanía desde Internet. Hay que decir que el uso disminuyó notablemente, coincidiendo con la puesta en marcha del traductor automático neuronal. Por ejemplo, en 2024 recibió cerca de 34.000 visitas de la administración y 409 visitas de Internet. En cambio, en 2025, fueron 25.402 visitas de la administración. Las visitas de Internet aumentaron discretamente, hasta 487, y se realizaron 84 exportaciones.





Tabla 20. Traducciones y revisiones

2025	TOTAL	2025	TOTAL
Nº EXPEDIENTES (T+R)	7.902	Nº EXPEDIENTES (T+R)	19.168.655
TRADUCCIONES		TRADUCCIONES	
Traducciones IZO		Traducciones IZO	
BOPV	584	BOPV	2.767.529
Generales	1.009	Generales	3.701.385
Total IZO	1.593	Total IZO	6.468.914
Traducciones PROVEEDORES + IZO		Traducciones PROVEEDORES + IZO	
Proveedores BOPV	392	Proveedores BOPV	1.251.174
Proveedores general	825	Proveedores general	5.846.824
Total proveedores	1.217	Total proveedores	7.097.998
TOTAL traducciones	2.042	TOTAL traducciones	12.944.822
REVISIONES		REVISIONES	
BOPV	5.005	BOPV	5.436.476
Generales	87	Generales	165.267
Total revisiones	5.092	Total revisiones	5.601.743
Lengua meta EUSKARA (T+R)	7.780	Lengua meta EUSKARA (T+R)	18.634.361
Lengua meta CASTELLANO (T+R)	122	Lengua meta CASTELLANO (T+R)	534.294

Tabla 21 Tipos de textos traducidos y/o revisados

	Palabras	Solicitudes	Porcentajes
Resoluciones (BOPV)	5.056.570	2.590	32,78 %
Anuncios (BOPV)	547.372	1.990	25,19 %
Ordenes (BOPV)	2.957.580	985	12,47 %
Notas de prensa	1.767.735	483	6,11 %
Informes	1.988.317	241	3,05 %
Decretos (BOPV) + Decretos (estructura – BOPV nombramiento)	875.592	304	3,85 %
Gobierno Vasco-Resoluciones	1.146.525	179	2,27 %
Guías	882.169	121	1,53 %
Cuestiones parlamentarias	99.496	150	1,90 %
Gobierno Vasco-Órdenes	214.598	67	0,85 %
Gobierno Vasco-Órdenes	64.789	40	0,51 %
Cartas, actas...	64.789	75	0,95 %
Acuerdos (BOPV)	221.336	29	0,37 %
Informes normativos (COJUA...)	259.726	53	0,67 %
Notificaciones (BOPV)	43.879	67	0,85 %
Gobierno Vasco - Acuerdos	251.028	18	0,23 %
Circulares	22.181	58	0,73 %
Ararteko	87.227	41	0,52 %
Modelos	208.126	13	0,16 %
Edictos (BOPV)	3.463	4	0,05 %
Libros	129.763	12	0,15 %
Normativa (BOE)	200.910	4	0,05 %
Normativa (EAE)	30.920	377	4,77 %
Otros	1.814.515		



Clientes	Nº de servicios
Departamento de Gobernanza	32
Lanbide	25
Hezkuntza	21
Osalan	10
Instituto de Máquina Herramienta	7
Bienestar, juventud y reto demográfico	6
Justicia y Derechos Humanos	5
Ciencia, Universidades e Innovación	5
Emakunde	4
Consortio de Aguas	4
IVAP	4
Eudel	4
Cultura y Política Lingüística	3
Itzarri	3
Personal docente y educativo	2
Juntas Generales de Álava	2
Diputación Foral de Álava	1
Haurreskolak	1
Vivienda y agenda urbana	1

	2022	2023	2024	2025
Interpretaciones	101	98	74	140

Interpretación

En cuanto a los servicios de interpretación, en 2025 se han prestado más de un centenar de servicios, concretamente 140. Nuestro principal cliente ha sido nuevamente el Departamento de Gobernanza (casi una cuarta parte de los servicios, 22,86 %). Cabe destacar también el Departamento de Educación (15 %) y Osalan (7,41 %).

Sin embargo, Lanbide es, sin duda alguna, el organismo demandante que ha provocado el notable incremento del año 2025. En 2025 se nos ha convocado a varias comisiones y consejos, por lo que hemos trabajado en 25 sesiones (17,8 %), del euskara al castellano. Valoramos muy positivamente este aumento ya que indica que, al menos en las reuniones, se está trabajando en euskera. Es un dato llamativo de la normalización y esperamos que este aumento no se frene, o incluso se extienda a otros ámbitos.

Formación de traductores e intérpretes

Los profesionales del IZO han participado en 17 actividades formativas en 2025. En estas sesiones formativas se han invertido un total de 145 horas.



Terminología



Bilaketa Alfabetikoki Saikapenaren arabera

Euskara

Herri-ogasuna, Zergak
Aurrekontuak
Aurrekontuak egitea

Diccionario de Régimen Presupuestario Público en EUSKALTERM

Con motivo del 50 aniversario de la sección Estudios de Traducción e Interpretación de la universidad australiana RMIT, se han preparado y realizado tres presentaciones que tienen por tema: “Euskalterm y la Comisión de Terminología”; “Idazlagun, el servicio de corrección y mejora de documentos en euskera”, y “Elebide, el servicio para la garantía de derechos lingüísticos”.

Se ha constituido y puesto en marcha el grupo de trabajo de la Comisión de Terminología que se ocupará del nomenclátor de biología. En el grupo de trabajo se han analizado estos documentos: Criterios básicos para la fijación de los nombres en euskera de los animales y Nomenclátor de odonatos.

Además, el servicio continúa profundizando y actualizando los diccionarios terminológicos disponibles para consultas en el banco de datos terminológico EUSKALTERM. Hemos incorporado definiciones y nuevas entradas, en algunos diccionarios, actualizado términos obsoletos y corregido incoherencias, en otros. Igualmente, atendemos consultas puntuales. Es importante señalar que se han realizado vaciados y propuestas terminológicas para algunos textos legales de referencia que debían ser traducidos al euskera en el Servicio Oficial de Traducción. En todo este trabajo se han elaborado 13 diccionarios terminológicos, de forma que continuamos alimentando las bases de datos terminológicas Euskalterm/Izoterm, con 5.375 entradas.

Finalmente, hemos realizado numerosas aportaciones para la mejora de la aplicación de gestión del banco de datos terminológico EUSKALTERM, y, en esa línea, en colaboración con la Unidad de Informática, ofrecemos la posibilidad de consultar los diccionarios terminológicos de forma individual.

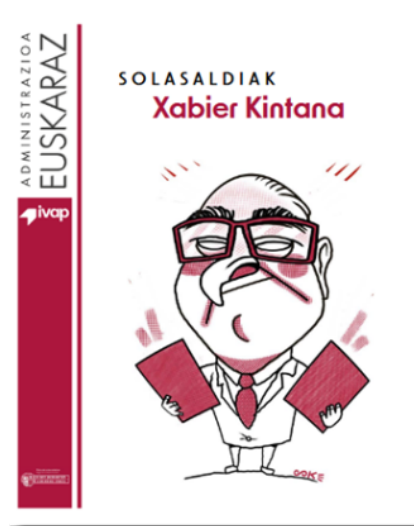
Área de Lenguaje Administrativo

En el Área de Lenguaje Administrativo hemos realizado diversos trabajos en el año 2025. He aquí los más relevantes:

Revista Administrazioa Euskaraz

Revista en euskera de tirada trimestral, creada en 1993.

- Todos los ejemplares de la revista están disponibles en la [página web del IVAP](#).
- Junto con la revista, se publica el suplemento Solasaldiak. Una vez al año, y a lo largo de 32 páginas, se entrevista en profundidad a un personaje de renombre. En 2025, el personaje elegido fue Xabier Kintana.



Portada del suplemento Solasaldiak de 2025

Tabla 24. Revista Administrazioa Euskaraz

Números publicados	Total de personas suscritas
127	14.463
128	14.467
129	Hemos publicado solamente la versión digital
130	Hemos publicado solamente la versión digital



Fuente: Aina Azpiazu, revista Administrazioa Euskaraz, nº 91

Por un lenguaje administrativo claro

Cada dos semanas publicamos posts en nuestro blog, uno en euskera y otro en castellano. A veces las dos versiones son casi una traducción, o puede ser que los contenidos sean totalmente diferentes, si bien giran en torno al mismo tema. En 2025, hemos publicado 24 posts en euskera y otros 24 en castellano.



Redes sociales del IVAP

Cada quince días hemos publicado en redes sociales mensajes sobre nuestros trabajos, es decir, sobre temas relacionados con la revista y el blog.

Literales de Platea

A lo largo del año, EJIE nos envía literales de las nuevas versiones de Platea para su estandarización y normalización. En 2025 fueron 337 literales en euskera y otros tantos en castellano.

Página web del Departamento de Vivienda

En 2025 hemos estandarizado y normalizado la sección de la web del Departamento de Vivienda correspondiente a Bizigune, en su versión en castellano. Queda pendiente la versión en euskera con la que seguiremos, una vez aceptada la versión en castellano.

Cursos

Se han impartido cursos tanto presenciales como en línea (euskera y castellano). Estos datos se recogen en el apartado de formación lingüística.

Dudanet

Desde el servicio Dudanet hemos resuelto cinco dudas en 2025. Estas dudas tienen que ver con el lenguaje administrativo o con los documentos administrativos.

< [Página de inicio](#)



🏠 Inicio
 🔍 Buscar en DUDANET
?
👤 Acceso Usuarios Registrados

Usted está en: Inicio



BUSCAR EN EUSKALTERM

Si no encuentras una palabra o un término en nuestra base de datos, inténtalo aquí.



BUSCAR EN DUDANET

Puedes consultar la información que hay en la Base de Datos.



ERABILTZAILE ERREGISTRATUEN GUNEA

Datu-baseko informazioa kontsultatzeko, zure galderak egiteko, datu pertsonalak aldatzeko, eta proposamenak egiteko.



REGISTRARSE EN DUDANET

Regístrate para tener acceso a todas las opciones de DUDANET.



Unidad informática

Gestionar y mantener las aplicaciones informáticas del IVAP

Entre los trabajos de mantenimiento adaptativo cabe citar los siguientes:

Puesta en marcha de la hoja digital de matrícula.

En la aplicación de acreditación de perfiles lingüísticos; entre las mejoras que afectan al servicio de formación y normalización lingüística, se han adaptado los medios para poder gestionar perfiles asimétricos (tanto en la aplicación como en las hojas de corrección (para realizar correcciones con lectores ópticos) y se ha puesto en marcha el Registro de Exenciones de Perfiles Lingüísticos.

En la aplicación de gestión de cursos de formación se ha implantado el módulo de archivo y desarrollado el portal del profesor.

Se ha mejorado y rediseñado la aplicación Kkudeaketa de revistas.

En cuanto a la terminología, en la aplicación de gestión de Euskalterm (base de datos terminológica) se han realizado varios trabajos:

- Desarrollar una herramienta de gestión avanzada de diccionarios.
- Desarrollar la herramienta para realizar cambios masivos.
- Desarrollar el vínculo entre Euskalterm y Itzuli.
- Desarrollar la posibilidad de ver diccionarios por temas.

En relación al IZO, se ha mejorado la comunicación entre la aplicación de gestión de expedientes de traducción Itzulnet y la aplicación de boletín.

< IVAP

Euskalterm
Terminologia banku publikoa

BILAKETA

HIZTEGI TERMINOLOGIKOAK

KONTSULTAK ETA IRADOKIZUNAK

LAGUNTZA

ivap Administrazio Publikoaren Euskal Institutua

Hiztegi terminologikoen bilatzailea:

Administrazioa eta zuzenbidea

Administrazio Elektronikoa Hiztegia	Administrazioarekiko Auziak Hiztegia	Aurrekontu Publikoen Araubidea Hiztegia	Datu-babesa Hiztegia
Ekonomia Ituneko zergak	Erregistro Zibila Hiztegia	Hauteskundeak Hiztegia	Herri-ogasuna Hiztegia
Hirigintza Zuzenbidea Hiztegia	Kirol-zuzenbidea Hiztegia	Negoiazio Kolektiboa Hiztegia	Prozedura Kriminala Hiztegia
Prozedura Zibila Hiztegia	Toki Administrazioa Hiztegia	Zigor-arloa eta Espetxe-zaintza Hiztegia	Zirkulazioa Hiztegia

+ Arteak

+ Ekonomia eta enpresa

+ Gizarte-gaiak

Nuevos desarrollos informáticos

Se ha desarrollado una nueva aplicación para la gestión integral del registro de traductores jurados. Las principales funcionalidades son:

- Inscripción.
- Gestión.
- Certificación.
- Publicación en la web del IVAP

En la aplicación de transmisión de conocimiento dentro del Plan EKI se está finalizando el desarrollo del módulo de validación de fichas.

Ficha de transmisión del conocimiento

Fitxa Fitxen Historikoa Iradokizunak

Lanpostuaren datu orokorrak

Plazaren Kodea:	
Saila/Erskundea:	IVAP-Administ. Publikoaren Euskal Inst.
Zentro organiko:	KOORDINAZIO ETA KUDEAKETAKO IDAZKARITZ.
Antolaketu-unitate:	Zerbitzu Orokorak
Lanpostua:	INFORMATIKAKO TEKNIKARIA
Izen-abizenak:	

Lanpostuarekin lotutako zereginak

Iragazketa irizpideak

Fitxaren betetze-maila:

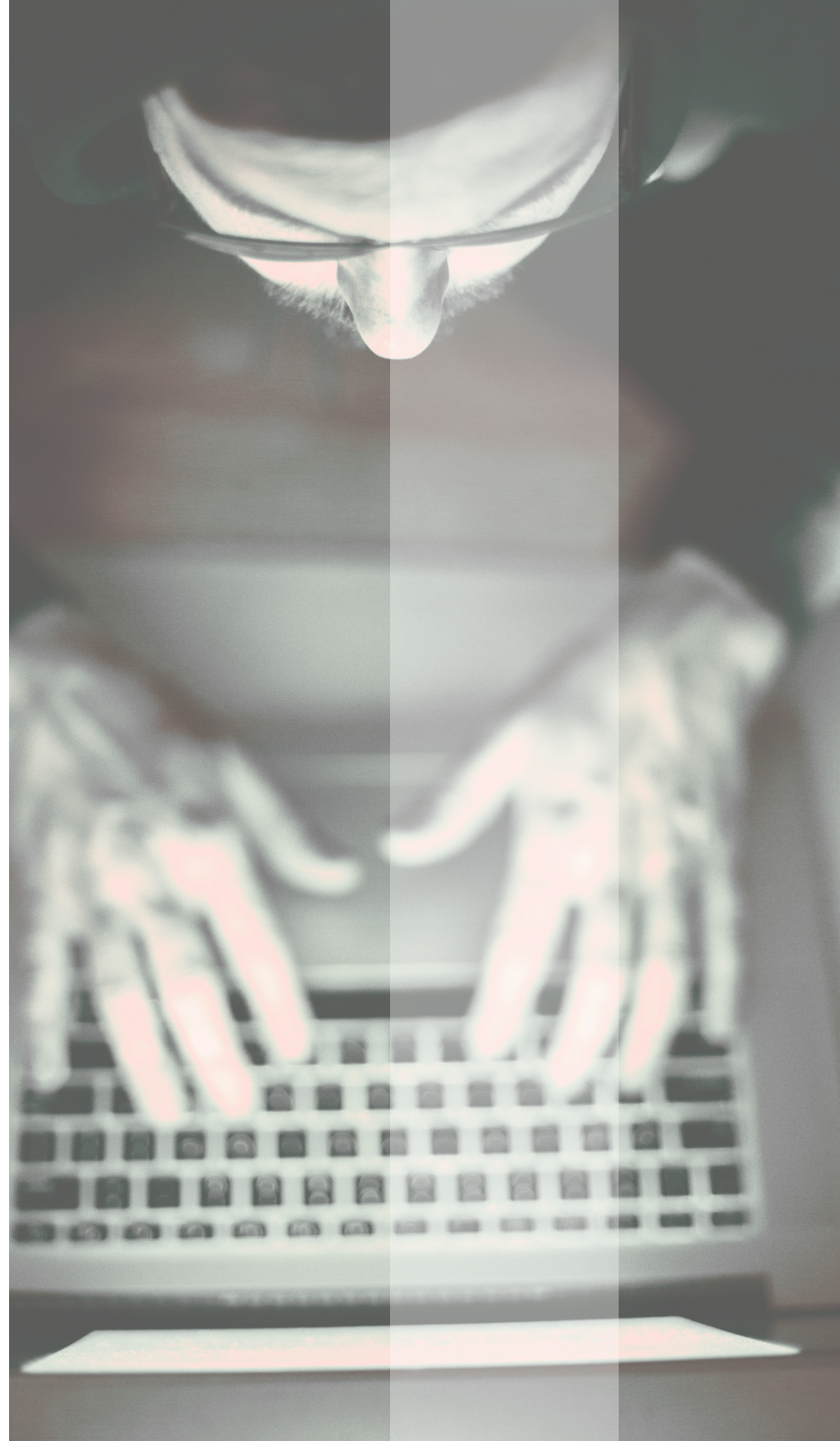
Monografian jasotako zereginak

Aplikazio informatikoak aztertzea

Proiektu bakoitzaren alde aurreko bideragarritasun-azterketa aztertzea

Colaboración informática con otras entidades

Se ha puesto a disposición de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, del Parlamento Vasco y de las Juntas Generales de Bizkaia la aplicación para la gestión de los procesos selectivos, proporcionando todo el soporte informático.





Unidad para la Igualdad

El IVAP avanza en Igualdad en todos sus ámbitos de actuación y espacios a través de su Unidad de Igualdad y en colaboración con los demás servicios del organismo.

Así, en esta legislatura, ha planificado el proceso de elaboración del Plan de Igualdad 2025-2028 junto con la Comisión de Igualdad.

Durante el año 2025, hemos recogido los datos para el diagnóstico del plan de legislatura y hemos analizado el grado de cumplimiento de los planes operativos anuales, y, en consecuencia, hemos programado las pertinentes medidas correctoras.

En cuanto al grado de cumplimiento del Plan operativo anual, es del 85 % y las acciones no realizadas no se han ejecutado por motivos externos.

Estos objetivos y acciones se han incorporado en la planificación de 2026. Por lo tanto, podemos concluir que se ha realizado un trabajo excelente y que se han cumplido satisfactoriamente los objetivos anuales.

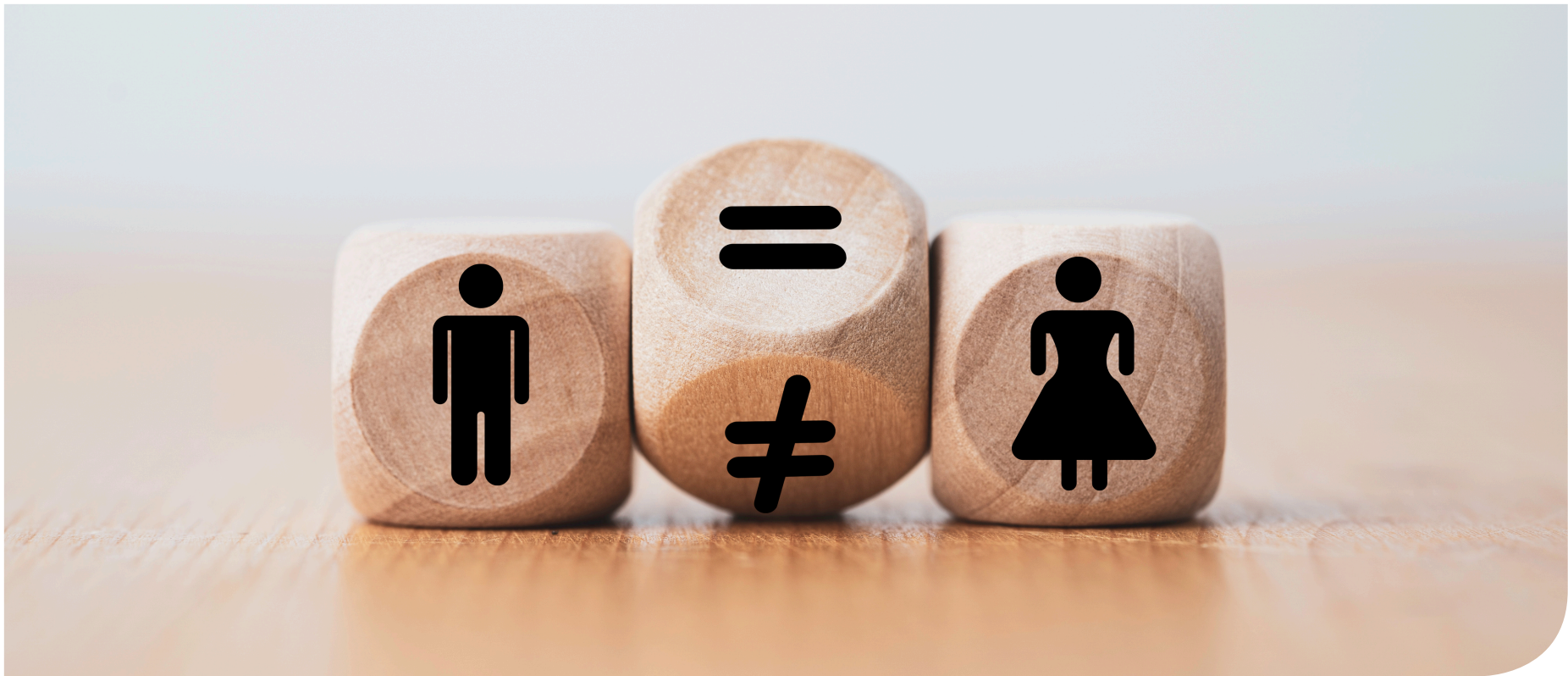
El citado plan se integra en el Plan estratégico 2025-2028 como uno de sus ejes estratégicos, lo que muestra el compromiso de la organización con la Igualdad y por el avance en las políticas de Igualdad.

Entre las funciones de la Unidad de Igualdad se encuentran: la propuesta de planes y programas para la igualdad en el IVAP y su seguimiento, la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito de actuación del organismo, el asesoramiento al personal del Instituto, el diagnóstico y propuesta de formación del personal, y la participación en la coordinación técnica de las políticas de Igualdad.

Entre las funciones mencionadas en el apartado anterior, la formación del personal en el ámbito de la Igualdad ha sido un reto importante en 2025. De hecho, así se recoge el artículo 18 del Texto refundido de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las Mujeres aprobado en virtud del Decreto Legislativo 1/2023, de 16 de marzo: “Los poderes públicos vascos han de adoptar las medidas necesarias para una formación básica, progresiva, permanente y obligatoria en materia de igualdad de mujeres y hombres y perspectiva de género de todo su personal, a fin de hacer efectivas las disposiciones contenidas en esta ley y que se garantice un conocimiento práctico suficiente que permita la integración efectiva de la perspectiva de género en su actuación.”

Para la ejecución de la nueva orden se ha trabajado en dos direcciones: a nivel interno con todo el personal del IVAP y en relación a la oferta para todo el personal de la administración.





En cuanto a la primera, al igual que en 2024, se ha ofrecido una sesión de formación básica para todo el personal del IVAP.

En cuanto a la segunda el IVAP (Servicio de Formación, Dirección y Unidad de Igualdad), en colaboración con Emakunde, ha diseñado un itinerario formativo en materia de Igualdad para el personal empleado público de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi. Por un lado, se oferta la formación básica que deberá realizar todo el personal de la administración pública (compuesta por tres cursos) y, por otro, los cursos específicos por puesto de trabajo.

En la misma línea, para promover la cultura y sensibilización de la Igualdad en la organización, se han realizado dos acciones principales. Por un lado, se han iniciado sesiones prácticas trimestrales en formato world café para el personal del IVAP. Las primeras sesiones han sido sobre la inclusión de cláusulas de igualdad en contratos y subvenciones. Por otro lado, mensualmente se ha enviado a todo el personal una píldora informativa sobre temas relacionados con la igualdad.

Coordinación con otras instituciones

La Unidad de Igualdad del IVAP desarrolla una labor activa en la Comisión Interdepartamental para la Igualdad de Mujeres y Hombres, así como en la Comisión Permanente de Igualdad de la Administración General y sus Organismos Autónomos.

Entre otras cosas, en la primera participa en la Estrategia 2030 para la reducción de la brecha salarial de la CAPV y, en la segunda, se ha trabajado en la elaboración del III Plan de Igualdad.

Asimismo, participa en el Grupo Técnico de Igualdad del Departamento de Gobernanza y Autogobierno.

Finalmente, se ha participado en una de las sesiones del programa de la visita institucional de la Delegación del Gobierno de Córdoba de Argentina en colaboración con Emakunde.



6

Publicaciones

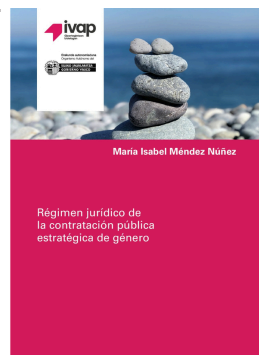


Libros editados o coeditados por el IVAP

MÉNDEZ NÚÑEZ, María Isabel

Régimen jurídico de la contratación pública estratégica de género

Oñati (Gipuzkoa): Instituto Vasco de Administración Pública, 2025. ISBN: 978-84-7777-710-6. Ed. digital ISBN: 978-84-7777-711-3



(AAVV) Directores: ALONSO GARCÍA, Ricardo eta UGARTEMENDIA ECEIZABARRENA, Juan Ignacio
La implementación del Derecho de la Unión Europea y su control judicial.

“European Inklings (EUi)” colección, 28.

Oñati (Gipuzkoa): Instituto Vasco de Administración Pública, 2025. ISBN: 978-84-7777-712-0. Ed. digital ISBN: 978-84-7777-713-7



LARRINAGA ORTIZ, Mikel

El socorro de los infelices. El impacto de las reformas asistenciales en Guipúzcoa (1750-1850)

Oñati (Gipuzkoa): Instituto Vasco de Administración Pública, 2025. ISBN: 978-84-7777-718-2. Ed. digital ISBN: 978-84-7777-719-9



ARANA LANDÍN, Sofía

El Concierto Económico como palanca de cambio para la transición a la economía circular y la bioeconomía en Euskadi

Oñati (Gipuzkoa): Instituto Vasco de Administración Pública, 2025. ISBN: 978-84-7777-714-4. Ed. digital ISBN: 978-84-7777-715-1

(AAVV) Directores: BUSTOS GISBERT, Rafael eta GARCÍA ROCA, Francisco Javier

Fortalecimiento de la democracia y el estado de derecho a través de la inteligencia artificial

Oñati (Gipuzkoa): Instituto Vasco de Administración Pública, 2025. ISBN: 978-84-7777-708-3. Ed. digital ISBN: 978-84-7777-709-0



(AAVV) Directores: RIPOL CARULLA, Santiago eta ZELAIÁ GARAGARZA, Maite

La aplicación de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea por los legislativos: avances en la materialización de los derechos fundamentales

Oñati (Gipuzkoa): Alnstituto Vasco de Administración Pública 2025. ISBN: 978-84-7777-716-8. Ed. digital ISBN: 978-84-7777-717-5





Publicaciones seriadas editadas por el IVAP

Administrazioa Euskaraz

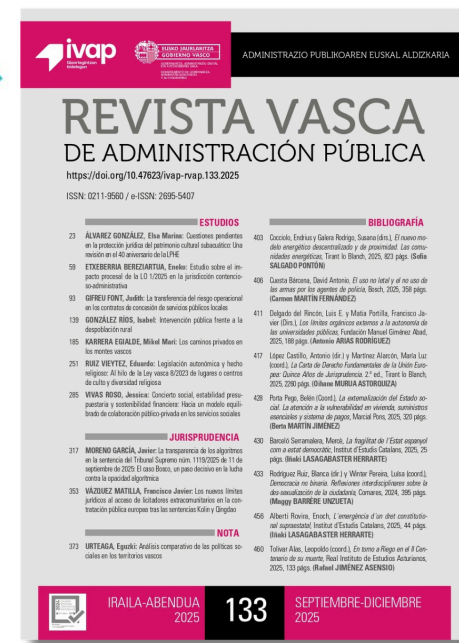
Oñati (Gipuzkoa): Instituto Vasco de Administración Pública, 1993. ISSN: 1576-5563. 2025: Números 127, 128, 129 y 130. "Solasaldiak" número 22.



Administrazio Publikoaren Euskal Aldizkaria = Revista Vasca de Administración Pública



Oñati (Gipuzkoa): Instituto Vasco de Administración Pública, 1981. Cuatrimestral. ISSN: 0211-9560. 2025: Números 131, 132 y 133.



Pertsonak eta Antolakunde Publikoak Kudeatzeko Euskal Aldizkaria = Revista Vasca de Gestión de Personas y Organizaciones Públicas

Oñati (Gipuzkoa): Instituto Vasco de Administración Pública, 2011. Semestral. ISSN: 2173-6405. 2025: Números 28 y 29; y número especial 7.



#EUSKADIBERRIA

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

GOBERNANTZA,
ADMINISTRAZIO DIGITAL ETA
AUTOGOBERNU SAILA

DEPARTAMENTO DE GOBERNANZA,
ADMINISTRACIÓN DIGITAL Y
AUTOGOBIERNO